Vinculan a proceso a tres elementos de la Policía Michoacán, presuntos responsables en el delito de Abuso de Autoridad

Morelia, Michoacán, a 11 de abril del 2022.- La Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE) obtuvo de un Juez de Control vinculación a proceso en contra de tres elementos de la Policía Michoacán, por su posible relación en el delito de Abuso de Autoridad, comedido en agravio de dos mujeres y un hombre, en Morelia.

Se trata de Susana S., Cristian F., y José M., quienes de acuerdo con los datos de prueba que fueron expuestos por la Fiscalía, el 2 de junio de 2020, agredieron física y verbalmente a las víctimas.

El día en referencia, las personas afectadas fueron detenidas por viajar a exceso de velocidad y trasladadas al área de barandilla; ahí, los oficiales arrancaron los aretes de una de las agraviadas con una pinza, además de obligarlos a desnudarse para, supuestamente, comprobar que no llevaran consigo sustancias ilícitas, además de violentarlos verbalmente.

Estos hechos fueron denunciados ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, que inició las investigaciones correspondientes que derivó en la presentación de los investigados ante un Juez de Control.

En audiencia, el órgano jurisdiccional valoró cada uno de los datos de prueba que involucran a Susana S., Cristian F. y José M., en el delito de Abuso de Autoridad, por lo que los vinculó a proceso, fijó medidas cautelares y estableció un plazo para el cierre de la investigación complementaria.

ARTÍCULO 13

Toda persona se presume inocente y será tratada como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el Órgano jurisdiccional, en los términos señalados en este Código.

CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTO PENALES